



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Viernes 18 de Abril de 2025

NÚM. 97

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Expediente 54/2022, Juicio Sumario Civil, acción de división de la cosa común promovió HILDA ALEJANDRA AYALA RODRÍGUEZ frente DARIO AYALA GUTIÉRREZ, se señalan las 14:00 horas del 27 de mayo de 2025, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA:

Respecto de:

a) Inmueble urbano tipo edificio comercial que se ubica en el número 75 setenta y cinco de la avenida Juárez de esta ciudad de Zamora, Michoacán.

Previa publicación de los edictos correspondientes por 3 veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación en esta localidad y Estrados de este Tribunal.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$3'687,343.42 tres millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y tres pesos 42/100 m.n. y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma debiendo ser éstos días hábiles.

Convóquese postores.

Zamora, Michoacán, a 27 de marzo de 2025.- Atentamente.- Licenciado Miguel Angel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado.

44000563609-01-04-25

91-97-04



COPIA SIN VALOR LEGAL